



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **miércoles 3 de agosto de 2022**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1. Intendencia de Río Negro:** Comunica impedimento temporal en el ejercicio del cargo del señor Intendente entre los días 5 al 10 de agosto inclusive del corriente año, determinando la necesidad de convocar al suplente respectivo.
(Carp. 2, Exp. 11520).
- 2. Señor Edil Alberto Rivero:** Solicitud de licencia al cargo de Edil hasta el 31 de octubre del corriente año.
(Carp. 1, Exp. 4763).

Fray Bentos, 2 de agosto de 2022

LA SECRETARIA

